

SALIDA	JUNTA DE ANDALUCÍA
	Consejería de Educación y Deporte
	11701231 - La Algaída
	Fecha: 28/02/2021

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
I.E.S. La Algaída

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO PARA EL CURSO 2021/2022 EN LOS CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS QUE IMPARTEN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO.

De conformidad con la normativa vigente y en relación al procedimiento de admisión del alumnado para el curso escolar 2021/2022, se informa lo siguiente:

Alumnado adscrito de este Centro

El alumnado que cursa 4º de E.S.O. en este Centro, está adscrito al I.E.S. Manuel de Falla, sito en Avenida Palestina, s/n.

En el plazo normativamente establecido, el alumnado admitido que promocione, deberá formalizar la matrícula. De no hacerlo perderá el derecho a la plaza escolar reservada.

Alumnado adscrito a este Centro

Está adscrito a este Centro, para cursar 1º de E.S.O., el alumnado procedente del centro C.E.PR. Río San Pedro - 11602885. El primero, no está adscrito a ningún otro centro, y en consecuencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 21/2020, queda garantizada la admisión de su alumnado en este Centro.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.4 del Decreto 21/2020, la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte ha establecido que se reserven 58 plazas para el alumnado procedente de los centros adscritos, de las que 58 plazas lo serán para el alumnado procedente del C.E.PR. Río San Pedro - 11602885.

Información General

Además de la información expuesta en la página web de la Consejería de Educación y Deporte y en el tablón de anuncios del centro de este centro, en horario de 9:30 a 12:30, está a disposición del público la siguiente documentación:

- Decreto 21/2020 de 17 de febrero por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Orden de 20 de febrero de 2020, por el que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado, en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Callejero. En caso de discrepancia entre éste y el mapa publicado, se deberá considerar lo que refleje el mapa.

Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

Cód.Centro: 11701231

Fecha generación: 28/02/2021 12:24:25



VERIFICACIÓN	7Y+v7seJONvebSNFm42bsDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/2
CAPILLA ALBA, JOSÉ MARÍA Coord. 4A, 8C Nº.Ref: 0220079			28/02/2021 12:28:59
DOMÍNGUEZ PÉREZ, JUAN CARLOS Coord. 4G, 8F Nº.Ref: 0007790			28/02/2021 12:40:40

SALIDA	JUNTA DE ANDALUCÍA
	Consejería de Educación y Deporte
	11701231 - La Algaída
	Fecha: 28/02/2021

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
I.E.S. La Algaída

Plazas vacantes ofertadas

Enseñanza: Educación Secundaria Obligatoria

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de E.S.O.	60	4	58	0
2º de E.S.O.	60	49	0	11
3º de E.S.O.	60	45	0	15
4º de E.S.O.	60	43	0	17

En Río San Pedro, a 28 de febrero de 2021

V.ºB.º El Director.

La Secretaria.

Fdo.: Domínguez Pérez, Juan Carlos.

Fdo.: Capilla Alba, José María.

Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

Cód.Centro: 11701231

Fecha generación: 28/02/2021 12:24:25



Pág.:2 / 2

VERIFICACIÓN	7Y+v7seJONvebSNFm42bsDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/2
CAPILLA ALBA, JOSÉ MARÍA Coord. 4A, 8C N°.Ref: 0220079			28/02/2021 12:28:59
DOMÍNGUEZ PÉREZ, JUAN CARLOS Coord. 4G, 8F N°.Ref: 0007790			28/02/2021 12:40:40